

La ENTIDAD ASESORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, a través de la Gerencia establece como política que todo proceder institucional debe estar orientado a la generación de valor y la administración del conocimiento. Con este propósito se adoptan los siguientes compromisos:

1. Promover una cultura que permita apropiar, compartir y difundir el conocimiento nuevo y existente en la entidad, enfocado al cumplimiento de los objetivos institucionales, el mejoramiento continuo de los procesos y la innovación.
2. Priorizar los recursos necesarios para garantizar la gestión del conocimiento.
3. Promover el uso de las TIC como herramienta para generar acceso a la información, su organización, sistematización y salvaguarda, con el fin de dinamizar los procesos institucionales.
4. Fomentar la cultura de la medición y el análisis de la gestión en todas las áreas de la entidad.
5. Crear y mantener acciones y espacios de difusión para la gestión del conocimiento y el aprovechamiento de las lecciones aprendidas.
6. Fomentar la investigación, experimentación e innovación con permanente revisión de las experiencias para generar mejora en los procesos y resultados.
7. Establecer alianzas estratégicas con grupos de investigación acordes con la misionalidad de la entidad.
8. Promover el intercambio de experiencias y conocimiento de la entidad en foros y eventos relacionados con la misionalidad de la entidad.
9. Realizar comunicaciones y capacitaciones periódicas para la divulgación y actualización de esta política.
10. El cumplimiento estricto de lo aquí establecido es responsabilidad de todos y cada uno de los colaboradores y es responsabilidad de la Gerencia de supervisar su cumplimiento.

Comuníquese y Cúmplase

Bogotá 22 de julio de 2019



CÉSAR AUGUSTO CASTILLO TORRES MD.
Gerente General

Proyectó: Lida Mireya Ortiz Cortes – Coordinadora Administrativa y Financiera
Revisó: Ma Piedad Astudillo Valverde – Asesora de Calidad y Planeación